

La chorrera, 11 de julio de 2019

Ingeniero

Walter Flores *Francisco Lorenzo* - *Carlo Jaén* 7-710-1280
Director Regional

Dirección Regional de Panamá Oeste
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Ref.: Inicio de construcción del proyecto “Oficinas Administrativas y Depósitos para OPC” - Resolución de aprobación DRPO-AEIA-RES-IA-016-18

Respecto Director(a):

Por este medio, la empresa Ocean Pollution Control, S.A., (en adelante OPC), promotora del proyecto “Oficinas Administrativas y Depósitos para OPC” aprobado bajo Resolución DRPO-AEIA-RES-IA-016-18 de 07 de marzo de 2018, en cumplimiento del literal b, artículo 4 de la citada resolución, que establece:

Artículo 4. En adición a los compromisos adquiridos en el Estudio de Impacto Ambiental categoría I, EL PROMOTOR del proyecto, tendrá que:

.....

b. Indicar por medio de nota, a la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Oeste, del inicio de su proyecto en el terreno.

A este respecto, tenemos a bien notificar que hemos completado la fase de planificación y por tanto, dando inicio a la fase de construcción de acuerdo a las actividades descritas en el referido Estudio.

Para mayor información, puede su equipo establecer comunicación con el Ing. Carlos Jaén, Gestor Ambiental de OPC al teléfono 6861-5351 o correo electrónico servicios.ambientales@grupo-opc.com

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente,

Atentamente,

Chuljak
Gregorio Chuljak

Ocean Pollution Control

